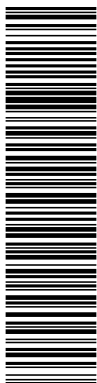


DOCUMENTO CON Documentos del expediente: 21.- Informe técnico de valoración de los Sobres 2 (Lote 2) (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: KHVXX-OK84X-NRH54 Fecha de emisión: 28 de febrero de 2020 a las 12:02:12 Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Ordenación del territorio_Técnico Jurídico de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 20/01/2020 11:17	ESTADO FIRMADO 20/01/2020 11:17



CONCEJALÍA DE
SERVICIOS SOCIALES
C/ Federico García Lorca, 12
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 38 00
Fax: 91 156 68 98
www.ayto-pinto.es

INFORME TÉCNICO SOBRE EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS DIRIGIDAS A MENORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE PINTO.

El Concejal de Contratación aprobó mediante Decreto del pasado 2 de octubre de 2019 el pliego de condiciones para la Contratación de programas de Actividades Dirigidas A Menores de la Comunidad educativa del Municipio de Pinto con número de expediente 2019/38, mediante la tramitación ordinaria por procedimiento abierto.

Lote número 2: 15 TALLERES “APRENDIENDO A ESCUCHAR. APRENDIENDO A CONVIVIR”.

Los objetivos del programa son:

- Fomentar las habilidades sociales necesarias para las relaciones con las demás personas.
- Proporcionar los elementos claves de una escucha que genere respuestas positivas.
- Ayudar al desarrollo de las cualidades necesarias que ha de tener una persona a la hora de escuchar.
- Reflexionar sobre la relevancia de la escucha en los vínculos interpersonales.
- Profundizar en la escucha como herramienta clave para la resolución de conflictos.

A continuación se procede a la valoración técnica de las empresas que han licitado al programa atendiendo a los siguientes aspectos:

- Metodología aplicada para el desarrollo de cada una de las sesiones: 15 puntos.
- Innovación y creatividad de la propuesta: 12 puntos.
- Coherencia en la estructura del contenido, atendiendo a las variables de ordenación de la Propuesta, utilización de un lenguaje no sexista y terminología apropiada sin derivar en faltas ortográficas y gramaticales: 8 puntos.
- Sistemas de seguridad de recogida de datos de menores: 10 puntos.
- Sistema de evaluación de las actividades: 10 puntos.

LC

Valoración Técnica

1 Imagina Bienestar

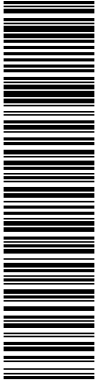
N

La entidad Imagina Bienestar propone una metodología activa y participativa, con una serie de actividades aplicadas a la vida real, que permitan ponerlas en prácticas en el día a día. Se observa que tanto la metodología como las dinámicas propuestas, no están desarrolladas. Describiéndose ambos aspectos de una forma general, sin concretar en que van a consistir dichas dinámicas.

La entidad menciona algunas de las dinámicas a utilizar, como role playing o arteterapia, visionado de videos sin llevar a cabo un desarrollo de estas. Dificultando el poder valorar la innovación o creatividad de estas dinámicas. En cuando los contenidos, son coherentes con el desarrollo de la actividad, sin embargo sería necesario una mayor concreción de los mismo.

El documento refleja coherencia interna, utiliza un lenguaje neutro, con un uso gramatical correcto y sin faltas de ortografía.

DOCUMENTO CON Documentos del expediente: 21.- Informe técnico de valoración de los Sobres 2 (Lote 2) (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: KHVXX-OK84X-NRH54 Fecha de emisión: 28 de febrero de 2020 a las 12:02:12 Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Ordenación del territorio_Técnico Jurídico de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 20/01/2020 11:17	ESTADO FIRMADO 20/01/2020 11:17



CONCEJALÍA DE
SERVICIOS SOCIALES
C/ Federico García Lorca, 12
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 38 00
Fax: 91 156 68 98
www.ayto-pinto.es

Hace referencia a los/las profesionales que imparten estos talleres. Especificando la figura del coordinador/a con las funciones propias y del psicólogo/a como encargado de impartir los talleres.

En cuanto al sistema de recogida de información. Se garantiza la seguridad de recogida de datos, no solicitando ninguna información sensible o confidencial, siendo anónimos los datos. Pero no queda reflejado el sistema para desarrollar este ítem. En la propuesta realizada no se recoge referencia legislativa que sirva como marco o guía.

La evaluación se enmarca dentro de la metodología. Se establece dos métodos de evaluación. Una evaluación abierta mediante feedback al término de cada sesión y otra al finalizar los talleres mediante un cuestionario que medirá dimensiones subjetivas. Sin determinar las variables que se van a medir.

2.Laborservis.

Desde la entidad Laborsevis se plantea una metodología vivencial, desde lo práctico. Dando gran importancia a la experiencia vivida y como aplicar las habilidades sociales en el día a día, trabajando la escucha activa, la respuesta en el conflicto, etc. Y como mejora, este proyecto contempla la educación en valores que promuevan la equidad y el respeto.

Los contenidos propuestos para los talleres, son amplios y poco concretos. Las dinámicas propuestas son muy similares en las sesiones propuestas. Falta una mayor explicación de estas dinámicas, para poder valorar la creatividad y la innovación de estas.

La propuesta si recoge de forma muy concreta los/las profesionales que se encargaran tanto de coordinar como de llevar a cabo el proyecto, recogiendo sus perfiles técnicos.

A lo largo del documento no se detectan faltas gramaticales ni de ortografía, tampoco se observa un lenguaje sexista, incluyendo la perspectiva de género como una consideración de mejora.

En la propuesta realizada por la entidad no se recoge ni se hace ninguna mención al sistema de recogida de datos.

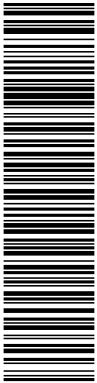
La evaluación se desarrolla mediante una observación directa y sistemática mediante: la recogida en forma de diario, escalas de observación y registros anecdóticos. Este sistema no tiene en cuenta la valoración personal de los/las participantes, muy importante dado su momento evolutivo.

Laborservis contempla en su propuesta contar con herramientas específicas para evaluar el impacto en los talleres, tanto en los/las participantes como en el profesorado. Pero estas herramientas no se detallan ni se mencionan.

3 Sabere

Sabere plantea una metodología activa, participativa, adaptada a la edad y las necesidades del grupo. Con un lenguaje accesible para facilitar la identificación de conceptos teóricos. Sin concretar cómo desarrollar los principios metodológicos.

DOCUMENTO CON_Documentos del expediente: 21.- Informe técnico de valoración de los Sobres 2 (Lote 2) (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: KHVXX-OK84X-NRH54 Fecha de emisión: 28 de febrero de 2020 a las 12:02:12 Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Ordenación del territorio_Técnico Jurídico de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 20/01/2020 11:17	ESTADO FIRMADO 20/01/2020 11:17



CONCEJALÍA DE
SERVICIOS SOCIALES
C/ Federico García Lorca, 12
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 38 00
Fax: 91 156 68 98
www.ayto-pinto.es

Se especifica el desarrollo de las tres sesiones de manera muy amplia, abordando o intentando abarcar muchos contenidos y sin determinar bien las dinámicas que van a utilizar.

En cuanto a la innovación y creatividad del proyecto, no hay un desarrollo de las actividades por lo cual se desconoce si es creativa, ya que no describe las dinámicas que va utilizar.

Se valora una coherencia en la estructura, en la ordenación de los apartados de forma adecuada. Con uso de un lenguaje no sexista y sin faltas de ortografía o gramaticales.

En este proyecto se hace referencia a la Ley de protección de datos como marco legislativo. Reflejando que los datos recogidos no serán utilizados pero no concreta ni que datos ni que herramientas se van a recoger.

En cuanto a la evaluación, se establece una diferencia entre un seguimiento dirigido al alumnado y una evaluación dirigida al profesorado, propone una evaluación continua tanto cualitativa como cuantitativa, sin llegar a desarrollar una planificación de dicha evaluación.

4 Ideotur

En la propuesta realizada desde Ideotur refleja una metodología grupal y activa a través de diversas dinámicas dando gran importancia a la participación. En la propuesta reflejan principios metodológicos como son "el aprendizaje significativo y el aprender a aprender". Teniendo en cuenta otros aspectos de gran importancia como la integración social y la perspectiva de género. Como principio de intervención plantean la motivación como forma de movilizar a los/las participantes para la consecución de los objetivos.

Los contenidos se encuentran bien estructurados, diferenciando contenidos conceptuales, actitudinales y procedimentales. Adecuando estos a la edad y características de los/las participantes.

Las sesiones propuestas se desarrollan, describiendo contenidos concretos y aquellas dinámicas que se van a realizar para lograr la consecución de los objetivos. Cada sesión está planificada, estableciéndose un objetivo con su contenido y su dinámica. Estos tres aspectos se encuentran desarrollados de forma concreta determinando el tiempo que se dedica a cada dinámica. Siendo adecuados los contenidos con lo solicitado.

LC

Las propuestas de actividades sin ser innovadoras, introducen actividades novedosas y llamativas, resultando atractivas y variadas.

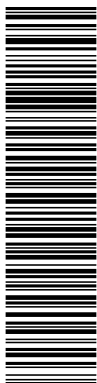
N

El contenido se estructura de una forma lógica, cada apartado se corresponde con el contenido de lo más general a lo más concreto, sin faltas de ortografía ni gramaticales, con un uso del lenguaje neutro, no sexista. Además de hacer una referencia concreta a la perspectiva de género, planteando como introducirla en cada una de las sesiones.

En el proyecto se hace referencia a las directrices de la Unión Europea en cuanto a la protección de datos, sin hacer referencia a la legislación nacional que regula estas cuestiones y que debería de servir como marco legal.

Dentro del proyecto se desarrolla un elaborado sistema de recogida de datos, en el que se tienen en cuenta diversos supuestos o situaciones. Si bien este no resulta necesario si tenemos en cuenta el desarrollo de la actividad que se realiza dentro de un centro educativo. Por lo tanto sería el mismo centro educativo quien se encargaría de realizar este trámite y no la entidad o el ayuntamiento.

La entidad propone una evaluación participativa. Planteado un feedback inicial con los alumnos a partir de sus conocimientos previos.



CONCEJALÍA DE SERVICIOS SOCIALES
C/ Federico García Lorca, 12
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 38 00
Fax: 91 156 68 98
www.ayto-pinto.es

Al término de las tres sesiones se plantea una evaluación final, que incluye tanto al alumnado como al equipo educativo. Detallando técnicas cuantitativas y cualitativas. Presentando cuestionarios de evaluación, que recogen tanto conceptos como procedimientos en consonancia con los contenidos propuestos. Se incluyen escalas valorativas que miden aspectos tanto actitudinales como emocionales de las actividades.

También hace referencia a una evaluación cualitativa. Estableciendo ítems a evaluar mediante preguntas más abiertas y en las que se hace referencia a la metodología, adecuación de la dinámicas materiales, espacios, etc.

ENTIDADES QUE LICITAN AL PROGRAMA:

ENTIDADES	VALORACIÓN JUICIOS DE VALOR/ ÍNDICES DE Puntuación					
	Metodología aplicada para el desarrollo de cada una de las sesiones	Innovación y creatividad de la propuesta	Coherencia en la estructura, uso del lenguaje no sexista, ortografía y gramática	Sistema de seguridad recogida de datos de menores	Sistema de evaluación	Total
	15 puntos	12 puntos	8 puntos	10 puntos	10 puntos	55 puntos
Bienestar	7	6	7	5	4	29
Laborservis	7	6	8	1	4	26
Sabere proyectos	10	6	7	8	5	36
Ideotur	13	8	8	6	8	43

N

Ana Rincon Casado
Educatora Familia Zona A
Concejala de Servicios Sociales

Jesus Romera Villanueva
Edugador de Familia Zona B
Concejala de Servicios Sociales

RINCON CASADO ANA - DNI 09027673 N

Firmado digitalmente por RINCON CASADO ANA - DNI 09027673N
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, ou=AYUNTAMIENTO DE PINTO, ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, serialNumber=DCE5-09027673N, cn=RINCON CASADO, givenName=ANA, o=RINCON CASADO ANA - DNI 09027673N
Fecha: 2020.01.15 12:09:28 +01'00'

Gustavo Diego Garcia-Gasca Romero
Técnico de la Admiración General

ROMERA VILLANUEVA JESUS SERVILIANO - DNI 11841432C
Firmado digitalmente por ROMERA VILLANUEVA JESUS SERVILIANO - DNI 11841432C
Fecha: 2020.01.15 11:13:11 +01'00'